

## **Informes de los comités del Consejo Ejecutivo**

### **Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales**

1. De conformidad con los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales,<sup>1</sup> el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales<sup>2</sup> se reunió el 26 de enero de 2016. Se invita al Consejo Ejecutivo a que examine los proyectos de resolución y de decisión propuestos, que figuran en los párrafos 15 y 16 *infra*.

#### **I. SOLICITUDES PRESENTADAS PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES CON LA OMS (documentos EB138/NGO/1-5)<sup>3</sup>**

2. El Comité examinó las solicitudes para establecer relaciones oficiales presentadas por: Acción contra el Hambre (ACF International), Pasteur International Network, Iniciativa sobre Micronutrientes, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias y World Cancer Research Fund International.<sup>4</sup> El Comité examinó los méritos de cada una de las organizaciones solicitantes para determinar si, en su opinión, dichas organizaciones no gubernamentales cumplían los requisitos para que la OMS estableciera relaciones oficiales con ellas, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 3 de los Principios anteriormente mencionados.

3. Durante su reunión, el Comité pidió aclaraciones sobre el proceso de evaluación de la pertinencia de que se establezcan relaciones oficiales con las organizaciones no gubernamentales y sobre la diligencia debida de la que habían sido objeto. Se describieron las medidas de diligencia debida aplicadas y se dieron garantías al Comité de que, además de la diligencia debida, se había evaluado el riesgo de cada solicitud, y el de cada una de las organizaciones no gubernamentales objeto de examen. El Comité formuló observaciones acerca de la transparencia de la información relativa a las organizaciones no gubernamentales que figura en el registro OMS de agentes no estatales.

4. La Secretaría aportó información complementaria sobre cada solicitud. En algunos casos se pidieron aclaraciones y garantías adicionales. Con respecto a la solicitud de Acción contra el Hambre

---

<sup>1</sup> *Documentos básicos*, 48.<sup>a</sup> ed. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2014, págs. 105-111.

<sup>2</sup> Dr. Gazmend Bejtja (Albania) (Presidente), Sr. Sylvain Segard (Canadá), Sra. Frances Rose Elgo-Mamaril (Filipinas), Dr. Bernard Haufiku (Namibia), y Dr. Assad Hafeez (Pakistán).

<sup>3</sup> Transmitidos a los miembros del Consejo Ejecutivo por carta de fecha 18 de enero de 2016, con la signatura L/16.1.

<sup>4</sup> Documentos EB138/NGO/1, EB138/NGO/2, EB138/NGO/3, EB138/NGO/4 y EB138/NGO/5, respectivamente.

(ACF International), el Comité pidió información adicional acerca de las actividades precedentes de la organización y los beneficios que la colaboración aportaba a la OMS. Se informó al Comité de que Acción contra el Hambre (AFC International) interviene en emergencias y en países de ingresos bajos que necesitan apoyo para manejar la malnutrición grave o moderada. La organización trabaja en la detección de casos, establece centros de alimentación terapéutica y proporciona suministros. En el pasado, la colaboración con la OMS había consistido en proporcionar observaciones acerca de la aplicación sobre el terreno de los protocolos de la OMS, así como información sobre la cobertura de las intervenciones. En el futuro la organización tiene previsto ampliar esas actividades, hacer aportaciones al manual de la OMS para la gestión de la malnutrición aguda, crear capacidad a escala de país para la asistencia integrada a pacientes ingresados, y aplicar el marco de vigilancia mundial de la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.

5. Durante el examen de la solicitud de la Pasteur International Network se señaló que está integrada por 29 institutos Pasteur, incluido el de París, que son entidades jurídicas independientes. En respuesta a la solicitud de datos sobre la colaboración con la Red, se informó al Comité de que la OMS había colaborado con varios de los institutos que la integran, pero que la finalidad de la colaboración con la Red es que el diálogo se establezca en un nivel superior, estratégico, para que la colaboración técnica sea más coherente y, al mismo tiempo, determinar las esferas estratégicas en que pueden colaborar la OMS y la Red.

6. Al examinar la solicitud de la Iniciativa sobre Micronutrientes, que tiene su sede en el Canadá y cuya financiación procede en gran parte del Gobierno de ese país, el miembro del Comité procedente del Canadá informó al Comité de que, aunque él no tomaba parte en la adopción de las decisiones relativas a la financiación, se abstenía de participar en el examen de la solicitud para evitar cualquier conflicto de intereses aparente. Como respuesta a una pregunta planteada al respecto, el Comité fue informado de que, al evaluar la pertinencia de mantener relaciones oficiales con la organización, la OMS no había entablado conversaciones con los contribuyentes financieros de la organización. Con respecto a la solicitud del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, el Comité recibió aclaraciones sobre la estructura administrativa y la gobernanza del Instituto.

7. Al examinar la solicitud de World Cancer Research Fund International, el Comité recibió aclaraciones sobre el carácter internacional de la organización y sus actividades. Se trata de una confederación de diferentes organizaciones nacionales con afiliados oficiales en cuatro países que cuenta con una red que abarca muchos otros países. La principal responsabilidad del Fondo es fomentar y financiar la investigación sobre las diferentes causas del cáncer, pero también realiza labores de concienciación respaldando las directrices y las políticas de la OMS en todo el mundo. También colabora con la OMS en el análisis de las políticas de los países para evaluar si están en consonancia con las políticas de prevención del cáncer.

8. Sobre la base de la información proporcionada, el Comité concluyó que Acción contra el Hambre (ACF International), Pasteur International Network, la Iniciativa sobre Micronutrientes, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias y World Cancer Research Fund International cumplían los requisitos para que la OMS estableciera relaciones oficiales con ellas y recomendó que se estableciesen dichas relaciones.

## **II. REVISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE LA OMS MANTIENE RELACIONES OFICIALES**

(documento EB138/NGO/WP/1)

9. El Comité examinó los informes relativos a las relaciones entre la OMS y 64 organizaciones no gubernamentales en relaciones oficiales de la Organización durante 2013-2015. Dichos informes con-

---

tenían la información presentada por las organizaciones no gubernamentales y las evaluaciones de la Secretaría. En dichas evaluaciones se toma en consideración el hecho de que, de conformidad con el párrafo 4.5 de los Principios, «un plan de colaboración basado en objetivos mutuamente acordados y en el que se reseñen actividades... será la base de las relaciones oficiales...».

10. El Comité examinó los informes relativos a la colaboración durante el periodo 2013-2015 y a los planes de colaboración durante el periodo 2016-2018 entre la OMS y 57 organizaciones no gubernamentales, y recomendó al Consejo Ejecutivo que elogiase la contribución sostenida de esas 57 organizaciones al logro de los objetivos de la OMS y mantuviese las relaciones oficiales con ellas. Los nombres de esas 57 organizaciones figuran en el anexo bajo el encabezamiento «Lista de organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales examinadas por el Consejo Ejecutivo en su 138.<sup>a</sup> reunión: organizaciones no gubernamentales cuyas relaciones oficiales con la OMS se mantienen».

11. El Comité procedió a examinar los informes individuales relativos a las relaciones con organizaciones con las que dichas relaciones habían cambiado durante el periodo objeto de examen.

12. A continuación el Comité examinó los informes de la Fundación Aga Khan, la Organización Internacional de Normalización y la Asociación de Farmacéuticos del Commonwealth. Por diversos motivos, que se explican en el documento EB138/NGO/WP/1, la comunicación entre esas organizaciones y la OMS se truncó y la colaboración con ellas se había interrumpido en 2013-2015. Se preveía que en todos los casos se pudiera reanudar la colaboración con arreglo a planes trienales acordados mutuamente. El Comité se mostró complacido por lo anterior y decidió recomendar que, para alentar la conclusión satisfactoria de las conversaciones en torno a los planes de colaboración, el examen de las relaciones con estas tres organizaciones no gubernamentales se pospusiera hasta la 140.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, en la que se presentarían los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones.

13. En el caso de la Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas, la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio, y la Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina Laboratorial, el Comité recibió una versión actualizada del informe sobre las relaciones con las tres organizaciones. La unidad técnica que se ocupaba de esas organizaciones no gubernamentales había comunicado que no había habido actividad alguna, que en el ámbito de su labor no figuraba la colaboración con esas organizaciones y que proponía que se interrumpieran las relaciones oficiales con ellas. Posteriormente, otra unidad técnica había empezado a colaborar con esas organizaciones no gubernamentales para definir procedimientos de laboratorio clínico y patología y dispositivos médicos necesarios para efectuar diagnósticos, en particular de enfermedades no transmisibles, y que durante el último año la labor se había centrado en el diagnóstico del cáncer, actividades que no se habían notificado durante el proceso de examen. En el futuro tenían previsto centrarse en otras enfermedades no transmisibles y en la selección de dispositivos médicos prioritarios. La unidad técnica en cuestión considera que la patología, la química clínica y la medicina de laboratorio son fundamentales en el apoyo al diagnóstico de enfermedades, y que por lo tanto son pertinentes para la labor de la OMS. Por consiguiente, la unidad es favorable al mantenimiento de las relaciones con dichas organizaciones no gubernamentales. Habida cuenta de la información adicional presentada y de la importancia indicada de las relaciones con esas organizaciones para la labor sobre los dispositivos médicos, y a fin de alentar una mayor colaboración en el ámbito de la patología y la medicina de laboratorio, el Comité decidió recomendar que el examen de las relaciones con la Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas, la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio, y la Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina Laboratorial se pospusiera hasta la 140.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, en la que se examinarían los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones.

14. Se examinó el informe relativo a las relaciones con la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas. El Comité señaló que, en su informe, esta organización había indicado que colaboraba con varias unidades técnicas de la OMS. Las unidades técnicas habían señalado que esa colaboración había sido satisfactoria, pero ninguna de ellas consideraba que las enfermedades dermatológicas fuesen prioritarias en sus ámbitos de trabajo y, en las contadas ocasiones en que debían ocuparse de ellas, la tarea requerida no tenía ni la trascendencia ni la continuidad exigida en las relaciones oficiales con organizaciones no gubernamentales. Las unidades técnicas no consideraban que hubiese cabida para mantener la colaboración y las relaciones oficiales en el futuro. En vista de ello, el Comité acordó recomendar la interrupción de las relaciones oficiales con la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas.

### III. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECISIÓN PROPUESTOS

#### 15. Proyecto de resolución

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales,<sup>1</sup>

1. DECIDE aceptar que la OMS establezca relaciones oficiales con las siguientes organizaciones no gubernamentales: Acción contra el Hambre (ACF International), Pasteur International Network, Iniciativa sobre Micronutrientes, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias y el World Cancer Research Fund International;

2. DECIDE ASIMISMO que se interrumpan las relaciones oficiales con la Liga Internacional de Sociedades Dermatológicas.

#### 16. Proyecto de decisión sobre el examen de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado y tomado nota del informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de un tercio de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales,<sup>1</sup> adoptó las decisiones que se indican a continuación:

1) Tomando nota con reconocimiento de su colaboración con la OMS y encomiando su continua dedicación a la labor de la Organización, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con las 57 organizaciones no gubernamentales enumeradas en el anexo al documento EB138/48;

2) Tomando nota de los informes y de que aún no se han acordado planes de colaboración, el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones con la Fundación Aga Khan, la Organización Internacional de Normalización y la Asociación de Farmacéuticos del Commonwealth hasta su 140.<sup>a</sup> reunión, en la que se examinarían los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones;

---

<sup>1</sup> Documento EB138/48.

3) Tomando nota de los informes, y a fin de fomentar una mejor colaboración entre la OMS y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la patología y la medicina de laboratorio, el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones con la Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas, la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio y la Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina de Laboratorio hasta su 140.<sup>a</sup> reunión, en la que se presentarían al Consejo Ejecutivo los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones.

ANEXO

**LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE  
LA OMS MANTIENE RELACIONES OFICIALES EXAMINADAS POR EL  
CONSEJO EJECUTIVO EN SU 138.ª REUNIÓN**

**Organizaciones no gubernamentales cuyas relaciones oficiales con la OMS se mantienen**

1. Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes
2. Asociación Internacional de Informática Médica
3. Asociación Internacional de Registros del Cáncer
4. Assiteb-Biorif
5. Colegio Internacional de Cirujanos
6. Comité Internacional Católico de Enfermeras y de Asistentes Medicosociales
7. Consejo de Investigaciones Sanitarias para el Desarrollo
8. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas
9. Consejo Internacional de Enfermeras
10. Consejo Internacional de Normalización en Hematología
11. Consejo Mundial de Iglesias
12. Consumers International
13. EuroSafe - Asociación Europea para la Prevención de Lesiones y la Promoción de la Seguridad
14. Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina
15. Federación Internacional de Colegios de Cirugía
16. Federación Internacional de Estudiantes de Farmacia
17. Federación Internacional de Hospitales
18. Federación Internacional de Ingeniería Hospitalaria
19. Federación Internacional de Ingeniería Médica y Biológica
20. Federación Internacional de la Industria del Medicamento
21. Federación Internacional de las Sociedades de Fertilidad
22. Federación Internacional Farmacéutica
23. Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública
24. Federación Mundial de Educación Médica
25. Federación Mundial de Quiropráctica
26. Federación Mundial de Sociedades de Acupuntura y Moxibustión
27. Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos
28. Federación Mundial de Ultrasonido en Medicina y Biología
29. Framework Convention Alliance on Tobacco Control
30. Fundación Africana de Medicina e Investigaciones
31. Global Health Council, Inc.
32. Industria Mundial de la Automedicación Responsable
33. International Alliance for Biological Standardization
34. International Federation of Health Information Management Associations
35. International Life Saving Federation
36. International Society on Thrombosis and Haemostasis
37. International Water Association
38. Medicus Mundi International - Organización Internacional de Cooperación en la Asistencia Sanitaria
39. Organización Mundial de Médicos de Familia
40. OXFAM

41. Sociedad de Trasplante
42. Sociedad Internacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología
43. Sociedad Internacional de Radiógrafos y Técnicos de Radiología
44. Sociedad Internacional de Radiología
45. Sociedad Internacional de Telemedicina y Cibersalud
46. Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre
47. Sociedad Internacional para el Estudio de las Quemaduras
48. The Cochrane Collaboration
49. The International Society for Quality in Health Care Incorporated
50. The Network. Towards Unity For Health
51. The Save the Children Fund
52. The World Medical Association, Inc.
53. Unión Internacional de Arquitectos
54. Unión Internacional de Farmacología Básica y Clínica
55. Unión Internacional de las Sociedades de Microbiología
56. Visión Mundial Internacional
57. Worldwide Network for Blood and Marrow Transplantation

**Organizaciones no gubernamentales respecto de las cuales el examen de las relaciones oficiales que la OMS mantiene con ellas ha sido aplazado por el Consejo Ejecutivo a su 140.ª reunión**

1. Asociación de Farmacéuticos del Commonwealth
2. Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina de Laboratorio
3. Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas
4. Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio
5. Fundación Aga-Khan
6. Organización Internacional de Normalización

= = =